



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL COMISARIADO PARA ASUNTOS MARÍTIMOS, DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, CONCERNIENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y TITULACIÓN PARA LA GENTE DEL MAR PROCEDENTE DE MÉXICO, PARA SERVICIO EN BUQUES DE LUXEMBURGO .

ADOPTADO
7 septiembre 2012.

DEPOSITARIO
México.
Dirección General de Marina Mercante.

OBJETIVO

El presente Memorándum tiene como objetivo llevar a cabo el reconocimiento de los títulos y certificados expedidos por la DGMM-S CT, a través del refrendo que "ELCAM" expida a la Gente del Mar.

VIGENCIA

5 AÑOS